

Familiares de Paula Toledo apelarán la indemnización

11/08/2022



Nuri Ribotta, la madre de Paula Toledo, confirmó que ella y sus hijos (hermanos de Paula), apelarán la sentencia de primera instancia emanada esta semana del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 1 donde la justicia provincial determinaba que el Estado mendocino debía pagar más de 13 millones de pesos por “los errores judiciales como así la demora en la causa penal, por más de diecinueve años desde la violación y muerte” de la joven.

Según consideró Ribotta, “la suma no tiene nada que ver con lo que pedimos en la demanda ni con la realidad económica del país”. Cabe recordar que la sentencia ordenaba al Gobierno provincial abonar a Nuri la suma de seis millones seiscientos mil pesos, mientras que a los hermanos de la víctima, Julián Darío Toledo y William Roque Toledo, la suma de tres millones

trescientos mil pesos a cada uno, además de los honorarios profesionales de los abogados que actuaron en la causa.

Por otra parte, la madre de la adolescente asesinada, afirmó estar disconforme con el pronunciamiento judicial puesto que “nada dijo respecto a otros pedidos que hicimos tales como que quedara en evidencia quiénes fueron los responsables de la mala investigación judicial que se llevó adelante por el asesinato de Paula, y la implementación de políticas públicas para que este tipo de hechos no vuelvan a repetirse”.

Finalmente, Ribotta se mostró “cansada ante una nueva frustración. Nadie tiene en cuenta la cantidad de años que venimos luchando por obtener justicia. Esto ya parece una tomada de pelo”.

Así las cosas, es muy probable que ambas partes involucradas recurran la sentencia conocida esta semana. En el caso de los familiares de Paula Toledo por los argumentos comentados, y el Estado provincial puesto que, a la hora de contestar la demanda, había solicitado desestimar la pretensión indemnizatoria porque, según se afirmó en su presentación, el Estado provincial no era responsable de lo sucedido.